Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01	
Versión: 04	S. Mínimo 828.116
Fecha: 09 / 01 / 2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Día 13 | Mes 04 | Año 2020

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	94.299.841	DE	PRADERA - VALLE				
TELEFONO DE CONTACTO	317-5197121	FIJO	(2)2873496	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	augustoleyton79@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	carlos.leyton@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	86483667592	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 267 DE Año 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.147.700,00

HONORARIO MENSUAL: $ 3.586.500,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como profesional universitario tipo b, para las actividades relacionadas con la elaboración del inventario de predios presuntamente baldíos, en el marco de los procesos que adelanta la superintendencia delegada para la protección, restitución y formalización de tierras.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO

CDP No.	53020	CRP No.	100120
FECHA CDP	13/02/2020	FECHA CRP	24/02/2020

FECHA APROBACION POLIZA: Día 25 | Mes 02 | Año 2020

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 15 | Mes 12 | Año 2020

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 25 | Mes 02 | Año 2020

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 9 | DIAS 21

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	CDP No.		CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	MESES	DIAS	VALOR	

VALOR A COBRAR	$ 3.586.500,00	COBRA CON FACTURA	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 3.586.500,00		

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	03	2020				MARZO
AL	31	03	2020	02	30	100%	MARZO

Escaneado con CamScanner

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La guarda de la fe pública

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Código:	GF - GP - PR - 07 - FR - 01
Versión:	04
Fecha:	09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)		COOMEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)		RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ -	PLANILLA DE PAGO No.	88606483260

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.147.700,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 717.300,00	$ 717.300,00	$ 34.430.400,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 3.586.500,00	$ 4.303.800,00	$ 30.843.900,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	03	2020		MARZO
AL	31	03	2020	02	MARZO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1) Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2) Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en la oficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folio al día,	Se constata en el sistema ANITA, trabajando el tomo 1 de matrícula para un total de 300 folios el cual 209 son del nuevo sistema,91 antiguo sistema, 2 con apertura de folio de matrícula, 25 folios presentan falsa tradición, 12 falta de información, 47 con área agotada, otro 5 y no tramitado 89.Se realiza estudio al tomo de matrícula No. 9 correspondiente al municipio de Dagua Valle del Cauca,

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 AÑOS
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Código:	GF - GP - PR - 07 - FR - 01
Versión:	04
Fecha:	09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes. En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existiere simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3) Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4) Apoyar la calificación de calificación de turnos asignados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a solicitud del supervisor del contrato en el marco de las actividades que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. 5) Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 7) Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 8) Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato. 9) Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del objeto del contrato.	los folios que ya poseen matricula inmobiliaria se constata con el sistema ANITA, la información recopilada se ingresas al sistema SAS, se trabaja un total de 302 folios el cual arroja el siguiente resultado, nuevo sistema 126, y folios del antiguo sistema 176, el cual se identifican así; tramitado 1, no tramitado 175, falta de información 48, falsa tradición 89, área agotada 21 y otros 17. Se realiza estudio al tomo de matrícula No. 10 para un total de 210 folios, correspondiente al municipio de Dagua Valle del Cauca, los folios que ya poseen matricula inmobiliaria se constata con el sistema ANITA, la información recopilada se ingresas al sistema SAS, el cual tiene 46 en el nuevo sistema y 119 en el antiguo sistema, de los cuales son; en blanco 45, esta situación se presentó en este libro ya que por ser de tamaño pequeño la información se asentaba y quedaban hojas en blanco,119 no tramitado, falta de información 27,falsa tradición 74, otro 5 y área agotada 13. Por instrucciones de la Supervisora del contrato se realizó la caracterización y revisión de 628 matrículas del municipio de El Carmen, y constatar si cada predio tiene la información requerida como lo es linderos, tipo de documento, si tiene alguna observación y a qué oficina pertenece, discriminado de la siguiente manera: COMPLETO TIENE AREA Y LINDEROS 114 FALTA AREA TIENE LINDEROS 18 REMITE A DOCUMENTO SIN AREA NI LINDEROS 57 REMITE A DOCUMENTO TIENE AREA 438 De estos folios de matrícula según tipo de documento son; (1) es de declaración extra juicio,(20) son resoluciones, (2) por sentencia y el resto son por escritura., en cuanto a la oficina que pertenece son de ; (1) del incora, (18) por el instituto de la reforma agraria de cucuta,(3), por juzgado municipal, el resto pertenecen a la notarias.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La guarda de la fe pública

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Código:	GF - GP - PR - 07 - FR - 01
Versión:	04
Fecha:	09 / 01 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **94.299.841** de **PRADERA - VALLE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **267** de 2020 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **100120** CDP No **53020**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.586.500,00**

Valor en letras: **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 CTVOS**

El (la) contratista AUTORIZA el descuento para PAGO de los aportes de Salud, Pensión y ARL por valor de: **$ -** de conformidad con la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	03	2020	PAGO No.	MARZO
	AL	31	03	2020	02	MARZO

Para constancia se firma en **SANTIAGO DE CALI** a los **13** días del mes de **ABRIL** de **2020**

SUPERVISOR

Andrea Cabra Silva

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
COORDINADORA GRUPO INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO

CONTRATISTA

Firma Contratista
CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA
Cedula de Ciudadania No
94.299.841 **DE** PRADERA - VALLE

Escaneado con CamScanner

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2020

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** **"**Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO__X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2019 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X_.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X__
4. Dependiente Economico: SI___ NO_X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Publico, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI___ NO_X__,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO__X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Credito de Vivienda SI_X__ NO ___, adjuntarv estracto bancario del credito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA

Nombre y Firma

CC. 94.299.841

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA
IDENTIFICACION:	CC-94299841
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-04-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-04-13
FECHA DE PAGO:	2020-04-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-03
PERIODO SALUD:	2020-03
NUMERO PLANILLA:	8606483260
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8605760557
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	$ 1.434.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.400	$ 179.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.434.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.600	$ 229.600
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.434.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
		Total a pagar		$ 4.303.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500	$ 416.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/05/2020